

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN REAPERTURA DE FOSA

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Inhumación en fosa usada (Reapertura de fosa)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Corresponde al permiso que se le otorga al usuario para poder abrir la fosa en caso de realizar una inhumación, una vez cumplido el termino de 7 años después de la última inhumación.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	NR/DGIM/17/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Titulo Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 72, Titulo Sexto, Capítulo Único, Artículo 103, 104 Fracción II, III, IV, VI, VIII Y X Artículo 105 y 106 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera hacer una inhumación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se tiene que realizar una verificación de la fosa para corroborar que el titular es el que realiza el trámite.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Último refrendo	Si	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
2.- Verificación de fosa	Si	N/A	
3.- Credencial de elector del titular de la fosa	No	1	
4.- Certificado médico	No	1	
5.-Orden de inhumación (expedida por el registro civil)	Si	N/A	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN REAPERTURA DE FOSA

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>INICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario acude al panteón municipal a solicitar la verificación de fosa. 2. El usuario acude al Registro Civil a solicitar la orden de inhumación. 3. El usuario acude a la oficina de Panteones a realizar el trámite. 4. Se extiende la orden de pago de derechos. 5. El usuario acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente. 6. Se entrega copias de pago en la oficina de Panteones. 7. Se realiza el archivo correspondiente. 8. El usuario acude al panteón correspondiente para realizar la inhumación. 9. Se realiza la inhumación. 10. Se lleva a cabo el registro correspondiente. <p>FIN</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	<p>Adultos: 1 UMA (Unidad de Medida de Actualización)</p> <p>Niños: .50 UMA (Unidad de Medida de Actualización)</p> <p>TEMPORALIDAD POR INHUMACIÓN DE FOSA</p> <p>Adultos: 7.0 UMA (Unidad de Medida de Actualización)</p> <p>Niños: 5.0 UMA (Unidad de Medida de Actualización)</p>	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico. Artículo 155 fracciones I Y XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	En la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1 DÍAS Y 2 DIAS RESPECTIVAMENTE.				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN REAPERTURA DE FOSA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se debe mostrar el refrendo actualizado, para generar la orden de pago correspondiente y presentar el recibo oficial de pago que emita la tesorería municipal por la inhumación en fosa usada (reapertura de fosa) que requiere el peticionario. El refrendo se actualiza el día de su vencimiento.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección General de Infraestructura Municipal		Dirección de Área de Servicios Públicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez			
DOMICILIO				
CALLE	20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	Juárez Centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Dirección de Área de servicios públicos			
NOMBRE OFICINA	DEL TITULAR DE LA	Néstor Hugo Álvarez Vargas		
DOMICILIO				
CALLE	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.	30	
COLONIA	Juárez centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes a de 9:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INHUMACIÓN EN REAPERTURA DE FOSA

PREGUNTA FRECUENTE	¿Después de cuantos años puedo volver a ocupar la fosa?
RESPUESTA:	Después de 7 años
PREGUNTA FRECUENTE	Si nos soy del municipio ¿puedo solicitar una fosa?
RESPUESTA:	No. derivado de la demanda que existe solo se autoriza a los ciudadanos del municipio.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debe de presentarse el titular de la fosa para autorizar la inhumación?
RESPUESTA:	No, solo debe presentar su INE original.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos	 <hr/> Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal	MARZO 2026

